



## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 31 de mayo de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio en expedientes de reintegro de ayudas al estudio. (2012081877)*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Extremadura, teléfono 927 257035.

Concepto: Acuerdos de inicio en expedientes de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NIF	IMPORTE	CURSO	CAUSA
ARROYO APARICIO, IGNACIO Calle LA VIOLETA 76 BADAJOZ (BADAJOZ)	80096643V	928,60 €	2010/2011	2.7
BLAZQUEZ ASENSIO, ALBA Calle CALLE BERZOCANA 3, Piso 2.º - B MÉRIDA (BADAJOZ)	76129937Y	4.290,37 €	2010/2011	2.7
FLORES MONTEAGUDO, JUAN CARLOS Calle MADRE REMEDIOS RODRIGO 8, Esc. 2 Piso 3.º - F MÉRIDA (BADAJOZ)	05650043R	4.434,20 €	2010/2011	2.7
GÓMEZ ROSADO, JOSE ANTONIO Calle MARQUESA DE PINARES 37, Piso 4.º - A MERIDA (BADAJOZ)	44788572M	3.967,10 €	2010/2011	2.7

Cáceres, a 31 de mayo de 2012, Jefa del Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, CARMEN MASOT GÓMEZ-LANDERO.